

Resumen- En este artículo, después de un sucinto diagnóstico de la situación actual de la educación superior en Nicaragua, se analizan algunos de sus principales desafíos, referidos primordialmente a la necesidad de mejorar su pertinencia y calidad, para lo cual se examinan la necesidad de diseñar un Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior; la creación de un sistema Nacional de Evaluación y Acreditación; profundizar los procesos de transformación académica, introducir la informática en sus diferentes procesos, modernizar la gestión y promover una mayor equidad. Lo anterior conduciría a introducir en la educación superior nicaragüense las llamadas nuevas culturas: la “cultura de pertinencia”, la “cultura de calidad”, la “cultura informática” y la “cultura de gestión eficaz”.

El diagnóstico.

Para abordar los desafíos que debe enfrentar la educación superior de Nicaragua, conviene, de previo, presentar un breve diagnóstico de su situación actual, tal como se desprende del documento presentado por el autor de este artículo en el Primer Foro Nacional de Educación Superior (Managua, 23 al 25 de mayo de 2002), bajo el título: “Situación Actual y Perspectivas de la Educación Superior en Nicaragua.

La población estudiantil

Nicaragua no es una excepción en el fenómeno mundial y latinoamericano de la considerable expansión de las matrículas de educación superior en la segunda mitad del siglo XX. En Nicaragua, en 1950

la matrícula total de nivel terciario era de 560 estudiantes. Entonces sólo existía la Universidad Nacional con sede en León. Este año, 2002, la matrícula de pregrado, en todas las instituciones del subsistema de educación superior, ascendió a 99.938 estudiantes, de los cuales 38.706 se inscribieron en las cuatro universidades públicas (38.7% del total) y 19.452 en las otras seis instituciones privadas que pertenecen al CNU (19.5% del total), haciendo así un total de 58.158 alumnos en las 10 instituciones del CNU, que representan el 58.2% del total. La matrícula total en las instituciones privadas, sean o no miembros del CNU, fue de 60.802, y representa el 60.8% del total. El número de alumnos inscritos en las universidades privadas no miembros del CNU fue de 41.350, y constituye el 41.4% del total.

* Miembro del Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas (Tokyo, Japón), del Club de Roma, Subdirector de la Academia Nicaragüense de la Lengua y Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores.

Evolución de la población estudiantil

• 1950	• 560
• 1960	• 1,389
• 2000	• 86,561
• 2002	• 99,938
• U del CNU	• 58,158 (58.2%)
• U privadas no miembros CNU	• 41,780 (41.8%)
• U estatales	• 38,706 (38.7%)
• U privadas	• 60,802 (60.8%)

Las Instituciones de Educación Superior.

En el país funcionan 33 instituciones de Educación Superior. De ellas cuatro son universidades estatales (UNAN-León, UNAN-Managua, UNI y UNA); hay seis privadas que pertenecen al CNU (UCA, UPOLI, EIAG, EAG, BICU y URACCAN); hay dos instituciones públicas que no pertenecen al CNU (las Academias del Ejército y la Policía) y 21 universidades privadas autorizadas por el CNU. Cabe añadir que al día de hoy el CNU ha autorizado 25 instituciones de educación superior (las 21 priva-

das, las dos Academias y las dos universidades de la Costa Atlántica, BICU y URACCAN). A esto corresponde añadir que hay otras nueve instituciones privadas que están en proceso de obtener su autorización del CNU, más dos universidades privadas que funcionan sin autorización y no han iniciado su proceso de legalización. Finalmente, si a todo esto agregamos el INCAE y el Ave María College, que funcionan como instituciones internacionales o extranjeras, tenemos que 46 instituciones de educación superior, autorizadas o en proceso, que forman parte del subsistema terciario del país.

Instituciones de Educación Superior Año 2002

• Instituciones públicas miembros del CNU	4
• Instituciones privadas miembros del CNU	6
• Instituciones públicas autorizadas, no miembros del CN	2
• Instituciones privadas autorizadas por el CNU	21
TOTAL	33
• Instituciones privadas en proceso de legalización por el CNU	9
• Número total de instituciones de Educación Superior autorizadas o en proceso de autorización	42
• Otras instituciones privadas	2
• Instituciones privadas internacionales o extranjeras	2
GRAN TOTAL	55

Las Carreras y Postgrados que se ofrecen.

En los últimos años, el panorama de las carreras que ofrece el subsistema de educación superior nicaragüense se ha ampliado considerablemente, tanto en las universidades públicas como privadas. Sin embargo, no siempre la creación de estas carreras ha obedecido a estudios serios sobre las verdaderas necesidades y prioridades del país o del mercado laboral, lo cual ha conducido a un crecimiento desordenado de las mismas en que se multiplica, exageradamente, el ofrecimiento de algunas carreras en determinada área del conocimiento.

Las 33 instituciones miembros del CNU, o autorizadas legalmente, ofrecen en el año 2002, 406 carreras de pregrado, que incluyen carreras de técnico superior, de licenciado e ingeniero y 122 cursos de postgrado, incluyendo cursos de especialización o diplomados etc., de al menos

un año de duración, maestrías de dos años, especialidades médicas, y dos doctorados. Las carreras más ofrecidas en el pregrado son las del área de Administración, Economía y Finanzas, con 122 (30.05%); le siguen Educación, con 51 (12.56%); informática con 42 (10.34%) e Ingenierías con 41 (10.10%). Las menos ofrecidas son Odontología con 2 (0.49%) y Medicina con 4 (0.99%). En el postgrado el panorama es diferente: Medicina comprende los cursos más ofrecidos, 33 (27.05%), seguido por Administración, Economía y Finanzas con 23 (18.85%) y Ciencias Jurídicas, Diplomacia y Relaciones Internacionales con 20 (16.39%). No obstante, se ofrecen carreras de postgrado en casi todas las áreas definidas.

La carrera que más se repite es Administración de Empresas con 33 carreras ofrecidas, el mismo número que el de instituciones existentes en el país. Otras favoritas son: Turismo (bajo varios nombres) 24;

<p>Carreras de pregrado y postgrado 406 carreras</p> <p>Más Ofrecidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración, Economía y Finanza: 30.5% • Educación: 12.5% • Informática: 10.3% • Ingenierías: 10.1% <p>Menos Ofrecidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Odontología: 0.4% • Medicina: 0.9% 	<p>Carreras más repetidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas: 33 • Turismo: 24 • Derecho: 21 • Contabilidad: 21 • Ingeniería de Sistemas: 20 • Computación: 15 • Economía: 14 <p>Postgrados más ofrecidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicina: 33 especialidades • Derecho: 18 • Administración: 11 • Economía: 7
---	---

Derecho 21; Contabilidad 21; Ingeniería de Sistemas 20; Computación 15; Economía 14. En contraste, todas las carreras ofrecidas en las áreas de Ciencias y Humanidades suman solamente 45: 14 en Ciencias Naturales, 18 en Ciencias Sociales y 13 en Humanidades.

Los estudiantes que se matricularon en las 33 instituciones en el año académico 2002 fueron 99.938, como vimos antes. El área más apetecida fue Administración, Economía y Finanzas con 36.379 (36.40%), siguiéndola Ciencias Jurídicas con 13,154 (13.16%), Informática con 11,552 (11.56%). En una segunda línea aparecen Ingenierías con 8,093 (8.10%), Educación con 7,011 (7.02%) y Ciencias Agropecuarias con 6,879 (6.88%). Pareciera que desde la perspectiva de los estudiantes, las áreas de Ciencias y Humanidades no son atractivas, apenas alcanzaron los siguientes porcentajes de matrícula: Ciencias Sociales: 3.30%; Ciencias Naturales: 1.22% y Humanidades: 1.20%.

Distribución matrícula por carreras

• Administración, Economía y Finanza:	36.4%
• Ciencias jurídicas:	13.1%
• Informática:	11.5%
• Ingenierías:	8.1%
• Educación	7.0%
• Ciencias Agropecuarias	6.8%

Carreras con matrículas más bajas

• Ciencias Sociales:	3.3%
• Ciencias Naturales:	1.2%
• Humanidades:	1.2%

En la oferta global de carreras predominan las destinadas a preparar recursos humanos para el sector servicios, que por otra parte, es el sector que provee más empleos en el país. Las duplicaciones de carreras no solo ocurren en el sector privado sino que también en el público.

La docencia e investigación.

Las tareas docentes son, en la actualidad, las que prevalecen en el quehacer de las instituciones de educación superior de Nicaragua. Ellas consumen el mayor porcentaje del presupuesto y del tiempo del personal académico, por lo que podría decirse que, por ahora, un buen número de éstas instituciones, son fundamentalmente, “Escuelas de profesiones”, donde se imparten clases magistrales destinadas a preparar profesionales en un cierto número de carreras.

La función de investigación no tiene la prioridad que merece en las instituciones de educación superior nicaragüense. En términos generales, las políticas de investigación científica que se han concebido en las universidades públicas y privadas “de servicio público” del país carecen de los recursos necesarios para ser implementadas. Sin embargo, es justo reconocer los progresos alcanzados en la última década, especialmente en las universidades que forman parte del CNU. Es también evidente la falta de una relación adecuada entre la infraestructura científico-tecnológica y el aparato productivo. Las tareas científico-tecnológicas que promueven las universidades no siempre están vinculadas con las necesidades del

sector productivo ni las del incipiente desarrollo industrial, que vive a expensas de tecnologías importadas. El sólido desarrollo científico y tecnológicos de un país, como señalan los analistas, se basa en una adecuada interrelación entre las universidades, el sector productivo y el Estado.

Vinculación de la Educación Superior con el conjunto del Sistema Educativo.

La activa participación de los representantes del nivel de educación superior en los trabajos que condujeron a la aprobación del Plan Nacional de Educación, dio principio a una nueva relación de la educación superior con los otros niveles del sistema educativo y a un acercamiento entre las autoridades responsables de cada uno de ellos. Sin embargo, hay mucho camino por recorrer en lo que respecta a lograr una mayor coordinación e integración entre los diferentes niveles, de manera que pueda existir en el país un verdadero "Sistema Educativo Nacional", en vez de un conjunto de ruedas sueltas de un engranaje funcionando cada una por su lado. La Estrategia Nacional de Educación reconoce que se "carece de una articulación necesaria entre los distintos niveles educativos".

La gestión.

La gestión, en sus diferentes aspectos, constituye uno de los puntos más débiles de las instituciones nicaragüenses de educación superior. El nivel de los programas docentes y de investigación resulta afectado como consecuencia de las

deficiencias administrativas. En las universidades del país, sus principales autoridades (Rector, Vicerrector, Decanos, Secretario General, etc.) tienen generalmente carácter directivo y administrativo, razón por la cual se ven precisadas a atender, a la vez, los asuntos académicos y los más angustiosos problemas de tipo financiero o presupuestal, sin descartar los que impone la rutina administrativa, todo frecuentemente en un contexto de presiones políticas y agitación estudiantil.

Un diagnóstico general sobre la situación de la gestión universitaria pone de manifiesto, entre otras, las limitaciones siguientes: a) bajos niveles de eficacia y eficiencia, resultado de la carencia de procedimientos estandarizados y sistemas de información; b) limitaciones en las políticas de recursos humanos, y de un sistema de información gerencial, de donde se puede inferir que no cuenta con un sistema ni metodología de análisis de puestos; c) en lo relativo a la planificación administrativa se observa, en general, la ausencia de objetivos, políticas y metas de corto, mediano y largo plazo: las tareas se desarrollan en forma coyuntural; d) la ausencia de manuales de organización y funciones de la mayoría de las unidades organizativas y de reglamentos específicos y otras normas funcionales; e) Limitaciones en los sistemas manuales contables que utilizan buen número de las instituciones.

Las estructuras académicas.

La estructura académica de las universidades, salvo importantes excepciones,

sigue, en general, el patrón clásico de la Universidad latinoamericana tradicional, a cuyos elementos estructurales claves, la cátedra, la escuela y la facultad, se ha agregado el Departamento. El trabajo interdisciplinario es incipiente, predominando el tratamiento unidisciplinar de los problemas y temas. La estructura académica predominante favorece la dispersión de esfuerzos, debilita la concepción unitaria de la institución y propicia el sobre énfasis profesionalizante del quehacer universitario, con grave perjuicio para la formación integral y para las preocupaciones por el cultivo de la ciencia, la búsqueda del conocimiento y su difusión.

La eficiencia interna.

En Nicaragua, como en muchos otros países de América Latina, las estadísticas distinguen entre egresados y graduados. No está disponible la información sobre el número de estudiantes egresados y graduados por cohorte, por lo cual no nos es posible determinar la eficiencia en relación al número de estudiantes que ingresaron en un año determinado y que debieron finalizar sus estudios en el tiempo estipulado por los planes de estudio. Al respecto nos limitamos a transcribir lo que sobre el particular afirma Medina Sandino (2001: 24): “No se puede hacer un cálculo del porcentaje de egresados y graduados por cohortes. Si se hace un cálculo en relación con el promedio de estudiantes que ingresaron por año a estas instituciones durante el período, que es de 10092, resulta que el porcentaje de graduados con relación al ingreso pasa de 15 por ciento en 1995 a 31 por ciento

en 1998. Si se hace el cálculo tomando en consideración tanto el número de graduados como de egresados estos porcentajes pasan a ser 53 y 73.4 por ciento respectivamente. Aunque estos son cálculos aproximados reflejan que el rendimiento de estas instituciones en términos de egresos y graduados no es en realidad tan bajo”.

Brünner y Eduards (1993) calculan en su estudio de 1993 que la proporción entre graduados y el total de matriculados fue de 1:17 en 1991 y la tasa de graduación para cada cohorte que ingresa se estima en alrededor de 10 a 20%. Rojas y Dahlgren (1998) estimaron 1:16 para 1996. Contrastando esta información con las estimaciones de Medina Sandino (2001) podría afirmarse que el rendimiento de las universidades del CNU, en este aspecto, ha mejorado.

La calidad de la docencia.

Las tareas docentes son, en la actualidad, las que prevalecen en el quehacer de las instituciones de educación superior de Nicaragua. Ellas consumen el mayor porcentaje del presupuesto y del tiempo del personal académico, por lo que podría decirse que, por ahora, un buen número de éstas instituciones son, como afirmamos antes, “Escuelas profesionales”.

Las carreras de pregrado de larga duración (ocho o más semestres), conducentes al título profesional de licenciado, prevalecen, aunque en los últimos años se han creado un buen número de programas de postgrado y de magister o maestro. Las carreras cortas de nivel superior para formar técnicos superiores

son pocas y suelen ser consideradas “menos nobles” que las de larga duración, a las que acude la gran mayoría de los estudiantes.

Mientras en algunas universidades se ha progresado en cuanto a las técnicas de diseño curricular, en otras se observa aún la tendencia a considerar el plan de estudios como un simple listado de materias. Sin embargo, la elaboración de los programas de las materias atiende, cada vez más, a las exigencias que impone el diseño curricular (objetivos, división por unidades, métodos de evaluación).

Pese a los progresos realizados en los últimos años por algunas universidades puede decirse, en general, que en las instituciones de educación superior nicaragüense, y de manera particular en ciertas facultades (Derecho, Economía, Administración, Educación) predomina una enseñanza teórica. Los planes y programas de estudio no dan la suficiente importancia a las tareas de investigación y de extensión. La filosofía que los inspira pareciera ser la de simples peldaños encaminados a la obtención de un título profesional, que por lo demás suele ser la única meta que persigue la mayoría de los estudiantes.

Los planes y programas suelen estar elaborados sin que se relacionen adecuadamente sus contenidos con la realidad nacional y su problemática. Tampoco suelen estar actualizados en lo que respecta a los avances de las diferentes ramas científicas. El desfase es mayor en las disciplinas científicas que en las humanísticas.

Las categorías del personal docente.

Según el tiempo que los profesores dedican a las actividades docentes o de investigación, el personal suele clasificarse en: a) profesor de tiempo completo; b) profesor de tres cuartos de tiempo; c) profesor de medio tiempo; d) profesor de un cuarto tiempo; y el profesor horario. Los reglamentos contemplan que un profesor de Tiempo Completo debe dedicar a la universidad una jornada de 40 horas semanales. Sin embargo, solamente se reglamenta el tiempo que debe dedicar a la docencia directa, que normalmente es entre 12 y 18 horas semanales.

En el curso académico 2000, para las instituciones del CNU la situación era la siguiente: Tiempo completo: 45%; 1/2 de tiempo: 47%; 3/4 tiempo: 5%; 1/4 de tiempo: 3% y horario: 0%. Como puede verse, la categoría de profesor horario casi ha desaparecido en las instituciones miembros del CNU, lo cual no lo estimamos conveniente. En las materias profesionales especializadas, los profesores horarios que ejercen su profesión suelen estar mejor preparados para traer al aula la experiencia del mundo laboral y profesional.

En cuanto al nivel de formación del personal docente (año 2000), para las mismas instituciones, el 41% ostenta el nivel de licenciado; 32% master; 14% especialista; 10% doctor y 3% técnico superior. En las instituciones del CNU, el 59% de los profesores son varones y el 41% mujeres (año 2000), lo cual implica un notable incremento del sector femenino en la planta docente de dichas instituciones, si

se compara con la situación en las décadas de los sesenta y los setenta.

Clasificados por años de servicio (antigüedad), los porcentajes son: menos de 5 años: 23%; de 5 a 9 años: 16%; de 10 a 14 años: 22%; de 15 a 19 años: 23%; de 20 a 24 años: 14% y de 25 o más años: 11%. Estos porcentajes nos revelan que el 70% de los docentes de las instituciones del CNU tienen más de 10 años de docencia y 48% más de 15 años. En cambio, el profesorado con menos de 9 años de enseñanza representa únicamente el 39%, lo cual indica que existe una renovación generacional del personal docente bastante adecuada, salvo en algunas instituciones (la UNAN-León, entre otras), donde comienza a preocupar seriamente el porcentaje muy limitado de profesores jóvenes que habrán de asumir el relevo generacional. En las universidades privadas es mayor la proporción de profesores jóvenes. En estas instituciones predominan los profesores horarios, la mayoría de los cuales son profesores de Tiempo Completo en las universidades públicas, o también horarios en otras instituciones.

La extensión universitaria y la difusión cultural.

Esta es quizás, la función menos desarrollada en las instituciones de educación superior nicaragüenses donde, pese a los progresos recientes, no siempre se le ha atribuido la importancia que le corresponde. Su problemática actual gira, en general, en torno a los aspectos siguientes: i) postergación de estas actividades frente al énfasis en las tareas docentes y poca relación entre ambas funciones, por

el carácter extracurricular o secundario que se suele asignar a las actividades de Extensión y Difusión; ii) insuficiencia de personal dedicado a estas tareas y de los recursos materiales y financieros que se le asignan; iii) predominio de la concepción asistencialista en las labores de Extensión y de cierto “paternalismo cultural” en las de difusión cultural, cuya iniciativa corresponde casi únicamente a las autoridades centrales.

Aún no se pone lo suficientemente en práctica el concepto de extensión universitaria como comunicación social, es decir, canal de doble vía entre la universidad y la sociedad; falta una adecuada programación y continuidad en ambas actividades y, en general, limitada participación de la comunidad universitaria; y hay un sobreénfasis “culturalista” e intrauniversitario, en el sentido de que las tareas de difusión suelen limitarse a la presentación de grupos artísticos en los recintos universitarios, con pocas posibilidades de proyectarse a la sociedad en general.

El financiamiento.

Las instituciones públicas de educación superior incluidas en la Ley N° 89 dependen casi exclusivamente del aporte estatal, siendo muy reducido lo que perciben por derechos de matrícula o venta de servicios. El aporte estatal global ha aumentado en los últimos años, lo cual es reconocido por las autoridades del CNU, pero lo juzgan aún insuficiente. En cambio, se ha incrementado, en los últimos años principalmente, el financiamiento proveniente de organis-

mos internacionales y de organismos no gubernamentales. Ante las limitaciones del aporte estatal, que se destina casi en su totalidad al gasto docente-administrativo y al programa de becas estudiantiles, los rubros de investigación, extensión, mantenimiento e inversiones dependen en buena parte de estas otras fuentes de financiamiento. Como una forma de obtener financiamiento, algunas universidades públicas han organizado secciones que funcionan como si fuesen entidades privadas, o cursos por encuentros a nivel de pregrado, por los cuales cobran aranceles mensuales similares a los que cobran las universidades privadas, con lo cual crean una especie de “enclave privado”, dentro de una institución pública. Esta práctica no nos parece conveniente. Sin embargo, cabe señalar que las universidades públicas ofrecen sus postgrados con un esquema de autofinanciamiento, ya que se dirigen a profesionales que ejercen. La matrícula suele ser de US\$500.00 dólares y el costo de una maestría de dos años entre \$1.500 y \$2.500 dólares.

No existe en Nicaragua tradición en cuanto a las donaciones del sector privado para la enseñanza pública. Si algunas donaciones se producen, suelen favorecer al sector educativo privado o confesional. Tampoco hay una experiencia importante en cuanto a la suscripción de acuerdos con el sector productivo empresarial para la venta de servicios o de asesorías, que se traduzca en una nueva y significativa fuente de ingresos para las instituciones de educación superior.

No obstante, cada día gana más terreno

el convencimiento de que conviene explorar este camino, pues a la vez que posiblemente resultaría beneficioso para ambos sectores (el académico y el productivo), puede representar una nueva fuente de financiamiento para la educación superior, principalmente para las tareas de investigación y desarrollo experimental. Algunas universidades han avanzado más por este sendero que otras.

Las relaciones con el sector productivo y laboral.

Estas relaciones no se han desarrollado aun en Nicaragua. La cooperación entre las universidades y el mundo del trabajo no han podido superar totalmente las dificultades planteadas por la falta de comunicación, el desconocimiento mutuo y las reticencias de los principales actores de una y otra parte. Sin embargo, se aprecia un avance en este aspecto, que se reseña en este estudio.

Desde el campo de los empresarios, las universidades son vistas como instituciones afectadas por: i) una baja calidad de la enseñanza, debida a insuficiencias en la formación de los docentes, lo que da como resultado la baja calidad de los profesionales que egresan de las universidades; ii) alto grado de politización en las universidades públicas; iii) organización interna desfasada en el tiempo y desactualización en los ámbitos científico-tecnológico y académico.

Respecto a los egresados, los empresarios sostienen que: i) carecen de conocimientos básicos, falla ésta que los estudiantes arrastran desde la educación se-

cundaria; ii) su formación es muy teórica dado que las carreras enfocan muy poco -cuando lo hacen- la práctica cotidiana; y iii) no poseen capacidad para utilizar la investigación como herramienta para el estudio y la solución de problemas.

Los desafíos de la educación superior en Nicaragua.

Entre los principales desafíos que enfrenta actualmente la educación superior de Nicaragua, pueden enumerarse los siguientes:

La necesidad de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior.

El hecho de que los tres subsistemas de la educación nicaragüense hayan participado en el proceso que condujo a la elaboración del Plan Nacional de Educación 2001-2015, es una experiencia positiva que debe tenerse presente al examinar las posibilidades de diseñar un Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior, desde luego que si fue posible elaborar un Plan para todo el sistema educativo, en el que aparecen algunos lineamientos de políticas y estrategias para el nivel superior, especialmente en el proyecto de Marco Operativo 2002-2006, debería también ser posible la elaboración de un Plan para todo el subsistema de educación superior público y privado. Sin embargo, pareciera que no es tan fácil lograr el consenso indispensable para la elaboración de dicho plan, aunque la celebración de los Foros Nacionales de Educación Superior pue-

den contribuir al logro de ese propósito.

En una reciente consulta a varios rectores nicaragüenses, las respuestas, en general, fueron favorables a la idea de emprender ese esfuerzo, destacando la contribución que un plan de tal naturaleza podría dar a la “creación de un subsistema de educación superior, armónico, complementario y eficiente”, aunque advirtieron la dificultad que representa la ausencia de un Plan Nacional de Desarrollo, o de un Proyecto de Nación consensuado por todos los sectores. Cabe tener presente que la tarea de elaborar el Plan Nacional de Educación se acometió pese a la inexistencia de un Plan de Nación oficial, que por lo demás no creemos se elabore en un futuro cercano. Por lo anterior, estimamos que sería factible tal empresa y que la existencia de documentos oficiales que señalan algunas pautas, como la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza, pueden facilitar la tarea.

El fortalecimiento de la pertinencia (“Cultura de Pertinencia”).

La preocupación por la pertinencia tiene ya su espacio en la educación superior nicaragüense y también en el actual discurso universitario. Dicha preocupación es compartida por todos los actores sociales interesados en la educación superior: gobierno, empresa privada y sociedad en general. En el mismo sector estudiantil se ha instalado, como una justa preocupación, ante el temor de los jóvenes de recibir una educación que no les prepare adecuadamente para los nuevos retos del mundo laboral y social.

Cuando se aborda el tema de la pertinencia o relevancia de la educación superior, existe a veces la tendencia a reducir el concepto a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o del sector laboral o profesional. Sin duda, la educación superior debe atender estas demandas, pero su pertinencia trasciende esas demandas y debe analizarse desde una perspectiva más amplia, que tenga en cuenta los desafíos, los retos y demandas que al sistema de educación superior, y a cada una de las instituciones que lo integran, impone la sociedad en su conjunto. El concepto de pertinencia comprende así el papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla.

Si bien el tema de la pertinencia ha encontrado un lugar en el discurso académico nicaragüense, aún no se ha traducido en la transformación que requerirá el subsistema, especialmente en cuanto a la racionalidad y coherencia de la oferta de carreras y postgrados ni en lo que concierne al rediseño curricular. Un aspecto que limita la posibilidad de promover una mayor pertinencia es la falta de relaciones más amplias entre las universidades, el sector productivo y laboral. Una mayor pertinencia exigirá potenciar ese relacionamiento, sin perder de vista que la pertinencia social sólo podrá atenderse si las relaciones se extienden a todos los sectores sociales y, en especial, con los más desfavorecidos.

Una mayor pertinencia sigue siendo una aspiración y un reto. Para abordarlo con propiedad se requerirían estudios serios, tanto sobre las necesidades de los diferentes sectores sociales como sobre el

desempeño social y laboral de los graduados, algo que no se ha hecho, salvo en el caso de algunas ramas de la ingeniería y únicamente para la ciudad de Managua. En general, puede afirmarse, que no existen estudios sobre el seguimiento de los graduados, un aspecto que podría acometerse con la ayuda de la cooperación internacional.

También debería analizarse la pertinencia de las carreras que ofrecen los Centros o Sedes regionales de varias universidades (existen cerca de 28 centros regionales). En general, no hacen más que acercar a la región la misma oferta de carreras de la sede central, aunque en condiciones más precarias. Las carreras de estos Centros no siempre han sido programadas en función de las verdaderas necesidades de la región. Es preciso adoptar un criterio de regionalización de la oferta educativa.

Crear el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (“Cultura de Calidad”).

Entre las tendencias más promisorias que encontramos en la educación superior nicaragüense se encuentra la acogida que ha recibido, de parte de todas las instituciones, públicas y privadas, la propuesta de crear un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. La “cultura de evaluación” está así iniciando su instalación en el quehacer universitario del país, aunque todavía falta un buen camino que recorrer para su definitiva incorporación.

Sin duda, hay dos factores que han contribuido a crear ese ambiente favorable que se observa: en primer lugar, los es-

fuerzos que desde hace varios años ha venido impulsando el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), encaminados a crear el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES). En segundo lugar, pero particularmente importante para Nicaragua, la existencia del Proyecto BID N° 1072/ SF-NI “Modernización y Acreditación de la Educación Terciaria”, uno de cuyos objetivos es “el diseño de un sistema nacional de acreditación moderno, eficiente y transparente”.

El trabajo del CSUCA, que comprendió una buena cantidad de seminarios regionales y nacionales a través de los cuales las universidades miembros del CSUCA formaron un “banco de pares académicos” (en la UNAN-Managua 18 académicos forman parte del Banco de SICEVAES) para los procesos de evaluación culminó, en una primera etapa, con el acuerdo aprobado el 15 de marzo de 2002, en virtud del cual se crea el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), “como un organismo centroamericano autónomo especializado para articular institucionalmente diferentes comités regionales especializados de acreditación; para conferir reconocimiento formal a organismos acreditadores nacionales que promuevan la calidad y el mejoramiento de programas e instituciones de educación superior en América Central; así como para acreditar directamente la calidad de programas de educación superior de instituciones (públicas y privadas) de la región que así lo soliciten”.

El acuerdo creador del CCA también invita “a diversos sectores directamente interesados en la calidad de la educación superior de la región, a integrarse al Foro Centroamericano por la Acreditación y acompañar al CSUCA en el proceso de integración y consolidación del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior”. Se prevé que dicho foro esté conformado por representantes de las agencias de acreditación nacionales que operan en Centroamérica o están en gestación, por representantes de los colegios profesionales de la región, por representantes de organismos nacionales oficiales de regulación de la educación superior invitados, por representantes de universidades privadas de la región invitadas, por representantes de organismos oficiales de la integración centroamericana invitados y por representantes de las universidades miembros del CSUCA.

En el debate actual sobre el tema hemos constatado que la anuencia con el establecimiento del Sistema está ligada al respeto de algunos principios, como los siguientes: que el modelo lo defina la comunidad académica nicaragüense y sobre la base de indicadores que tengan en cuenta el contexto nacional; que promueva la calidad y sea respetuoso de la autonomía universitaria; que se evite el riesgo del predominio de criterios extrarregionales y se promueva la coordinación con el SICEVAES del CSUCA.

Necesidad de profundizar los procesos de transformación académica.

A partir del principio de la década de los

90, y con mayor énfasis en su segunda mitad, comenzaron a concretarse algunos procesos de reforma académica en varias universidades, que permiten afirmar que en el subsistema existen propósitos, y algunas realizaciones, encaminadas a instaurar un amplio proceso de transformación, a tono con los lineamientos que se desprenden de las Declaraciones emanadas de la Conferencia Regional de La Habana (1996) y la Mundial de París (1998) sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, ambas auspiciadas por la UNESCO. El léxico y los conceptos claves que se desprenden de tales Declaraciones están ya presentes en el discurso universitario nicaragüense. Tan es así que el Primer Foro Nacional de la Educación Superior fue convocado bajo el lema “Por una mayor pertinencia y calidad”.

Los actuales procesos de transformación académica, en las universidades que los han puesto en marcha, se inspiran en el propósito de recuperar la concepción unitaria de la universidad, flexibilizar las estructuras académicas, introducir la departamentalización, el rediseño curricular y el sistema de requisitos y créditos, entre otras innovaciones. Varias han retomado el compromiso con la educación general de todos los futuros graduados, introduciendo ciclos de Estudios Generales y Básicos.

Introducir la “Cultura Informática”.

La educación superior nicaragüense ha hecho también su ingreso en la “cultura informática”, ineludible en un mundo globalizado, donde el acelerado desarro-

llo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) representan una de sus características claves. Las instituciones nicaragüenses tienen conciencia de la importancia de las NTIC, como un instrumento o un medio que puede contribuir a los esfuerzos encaminados a enfrentar los retos de la ampliación de las matrículas, el mejoramiento de la calidad y el acceso a la informática y el conocimiento.

Una rápida reseña de la situación actual en este campo permite afirmar que en casi todas las universidades, públicas y privadas, se han hecho esfuerzos encaminados a digitalizar los procesos administrativo-financieros, de admisión, de los servicios bibliotecarios, etc. Once universidades y un Centro Regional tienen su página Web (UNAN-León, UNA, UNI, UCA, UNICIT, URACCAN, UAM, UCEM, UCAN, UNICA, Universidad Ave María College y el Centro Regional de la UNAN en Carazo). En varias de ellas los estudiantes y profesores tienen acceso a Internet y existen centros de cómputo. En numerosas carreras se ha incorporado la Informática como asignatura obligatoria y general.

ASDI/SAREC) está explorando la posibilidad de proporcionar apoyo al desarrollo de proyectos en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las cuatro universidades en Nicaragua que ya tiene relaciones de cooperación con Asdi, a través de proyectos actualmente en desarrollo. Las Universidades involucradas son: - Universidad Nacional Agraria (UNI) en Managua. - Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León) en León.

-Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) en Managua.
 -Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en Managua. El estudio hecho por la Universidad Tecnológica de Delft, de los Países Bajos, a solicitud de ASDI/SAREC, sobre las perspectivas de las NTIC en las cuatro universidades públicas, señala que existe en ellas un ambiente altamente positivo para su desarrollo.

La urgencia de modernizar la gestión.

En las universidades asociadas al CNU se han hecho esfuerzos recientes encaminados a mejorar la gestión universitaria, en buena parte apoyados en las NTIC, aunque se reconoce por las propias autoridades que son aun insuficientes para alcanzar los niveles deseables de una gestión eficaz, que permita el óptimo desempeño de las funciones de docencia, investigación y extensión, a cuyo servicio se encuentra toda la administración universitaria.

En sus respuestas a nuestro cuestionario, varios rectores reconocieron que pese a la existencia de planes estratégicos de desarrollo, la gestión universitaria se ha modernizado muy poco y todavía subsisten una gran centralización en las decisiones y procedimientos administrativos rutinarios.

Algunas de las universidades privadas, por tratarse de instituciones nuevas que para desarrollarse tienen que hacer un uso eficiente de los recursos que perciben, se han cuidado de introducir en su administración las prácticas del manejo eficaz de las empresas.

Necesidad de promover una mayor equidad.

El crecimiento de la población estudiantil ha sido, sin duda, muy importante en números absolutos, pero la tasa de escolarización sigue siendo comparativamente baja, atendiendo a casi 100.000 jóvenes, pero dejando fuera del subsistema a alrededor de 600 mil jóvenes de 18 a 24 años, y a un número desconocido de adultos (trabajadores, técnicos, profesionales, jubilados) que requieren actualización, especialización, desarrollo de nuevas destrezas y otros tipos de educación permanente.

El subsistema de educación superior de Nicaragua presenta aún grandes limitaciones en cuanto al logro de la equidad, desde luego que la tasa de escolarización en este nivel apenas se acerca al promedio regional latinoamericano de 18%.

Deberían establecerse programas más amplios de becas y préstamos destinados a permitir que se cumpla en Nicaragua lo que establece la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) de que el acceso a la educación superior "debe ser igual para todos, en función del mérito respectivo".

Mejoramiento del personal docente y de investigación.

Especial atención deberá darse a los programas de formación y perfeccionamiento docente, que contempla en los correspondientes estímulos salariales, profesionales y sociales. La carrera docente debería estar claramente instalada en nuestro quehacer universitario, como el mejor instrumen-

to para promover el mejoramiento de la calidad.

Dos “puntos críticos”

La educación superior nicaragüense experimentó profundos cambios en las dos últimas décadas del siglo XX. Dichos cambios se han traducido en una notable expansión de la matrícula estudiantil, la rápida multiplicación y diversificación de las instituciones de educación postsecundaria, con una creciente participación del sector privado en la composición de la oferta educativa, y una clara modificación de las relaciones con el Estado.

La multiplicación y diversificación de las IES se basó en un desarrollo sin precedentes de los establecimientos privados, acelerado fuertemente durante la década de los noventa. Esta multiplicación de instituciones privadas no ha sido acompañada del establecimiento de mecanismos de evaluación y acreditación que garanticen la calidad de sus ofertas académicas y su pertinencia. Recién se inicia un esfuerzo en este sentido, que involucrará también a las instituciones del CNU.

La oferta de carreras del subsistema, que suman 406 de pregrado y 122 de postgrado,

por la forma en que se distribuyen por áreas de conocimiento no es la más adecuada para que el subsistema sea realmente pertinente a las necesidades del país. Hay una gran concentración de carreras para el sector servicio. Se requeriría fortalecer las carreras que puedan estimular los sectores primario y secundario, ahora deprimidos.

Las relaciones con el Estado fueron mejorando al finalizar el siglo, logrando en los tres últimos años sustituir el clima de confrontación por uno de negociación. En abril de 1999, el gobierno y las IES miembros del CNU llegaron a un acuerdo que permitió superar un ciclo de crisis recurrentes. El cumplimiento de estos acuerdos, cuya vigencia finaliza este año, creó un ambiente favorable para el desarrollo y la transformación de la educación superior nicaragüense. El gobierno y el CNU tienen el reto de renovar y ampliar estos acuerdos, a fin de garantizar el clima de tranquilidad que la educación superior necesita para su desenvolvimiento.

Por todo lo antes dicho podemos concluir que el subsistema de educación superior nicaragüense, público y privado, tiene frente a sí el desafío de mejorar substancialmente su equidad, calidad, pertinencia y gestión.

Bibliografía.

MEDINA SANDINO, ERNESTO. *La Educación Terciaria en Nicaragua*, Documento presentado en la Conferencia celebrada en Antigua, Guatemala en mayo-junio de 2001 (fotocopiado).

TÜNNERMANN BERNHEIM, CARLOS. *Situación actual y perspectivas de la Educación Superior en Nicaragua*, Documento presentado en el Primer Foro Nacional de Educación Superior (mayo de 2002), fotocopiado.

ANEXO

Orden de tamaño de las Instituciones miembros del CNU y demás Instituciones de educación superior legalmente autorizadas.

Matrícula de pregrado

Institución	Total
1. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Mga. (UNAN-MGA) 2002	20,197
2. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León) 2002	8,675
3. Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) 2001	7,215
4. Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) 2002	6,958
5. Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC)	6,837
6. Universidad Centroamericana (UCA) 2002	5,874
7. Universidad Internacional de la Integración de A.L. (UNIVAL) 2002	4,216
8. Universidad de Managua (UdeM) 2002	3,950
9. Universidad Hispanoamericana (HUISPAN) 2002	3,700
10. Universidad de las Américas (ULAM) 2002	3,206
11. Bluefields Indian and Caribbean University (BICU) 2001	2,938
12. Universidad Nacional Agraria (UNA) 2002	2,619
13. Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA) 2002	2,342
14. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe 2001	2,295
15. Universidad Tecnológica Nicaragüense (UTN)	2,255
16. Universidad de Ciencias Comerciales (UCC) 2002	2,188
17. Universidad Evangélica Nicaragüense (UENIC) 2002	1,843
18. Universidad Americana (UAM) 2002	1,824
19. Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT) 2002	1,591
20. Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua. León (UCAN) 2002	1,342
21. Universidad Autónoma de Chinandega (UACH) 2002	970
22. Universidad del Norte de Nicaragua. Estelí (UNN) 2002	968
23. Escuela de Agricultura y Ganadería. Estelí (EAG) 2002	899
24. Universidad del Valle (UNIVALLE) 2002	853
25. Universidad de Occidente. León (UDO) 2002	830
26. Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM) 2002	821
27. Escuela Politécnica de Comercio (EPC)	743
28. Universidad Central de Nicaragua (UCN) 2002	697
29. Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería. Rivas (EIAG) 2001	488
30. Centro Superior de Estudios Militares (CSEM) 2002	312
31. Universidad "Thomas More" (UTM) 2002	174
32. Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" (AP) 2002	118
33. Instituto de Estudios Superiores de Medicina Oriental Japón-Nicaragua	0

TOTAL GENERAL:

99,938